

19 de abril 2021
DP-OGD-0459-2021

Señora
Keisy Calvo Rodríguez
Correo electrónico: calvorodriguez112@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su correo electrónico recibido en la oficina de Gestión Documental el 19 de abril del presente año, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante el cual solicita ayuda para camino en el Barrio Los Navarro en San Marcos de Tarrazú.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Además, debo indicarle que en virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794, los asuntos referentes a Municipalidades deben ser resueltos ante las mismas, dado que dichos trámites escapan del ámbito de competencia de esta oficina; sin embargo, hemos trasladado para el conocimiento su solicitud, al señor Alcalde de la Municipalidad de Tarrazú mediante oficio DP-OGD-0460-2021.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC